

17.2 PLAN DE IGUALDAD

INTRODUCCIÓN

Desde hace varios cursos en nuestro centro la línea fundamental que inspira el Plan de Igualdad es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida escolar, familiar, social, laboral y cultural.

Educación significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa. El objetivo de una verdadera educación igualitaria consiste en formar a los más pequeños una representación justa y equitativa del mundo, favoreciendo la asunción en igualdad de expectativas profesionales y responsabilidades familiares y sociales.

Por ello, será una responsabilidad de toda la comunidad educativa y se llevará a cabo de forma transversal, integrando la perspectiva de género en el currículo de toda la etapa, potenciando una formación igualitaria y coeducativa en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivo sexual o la resolución pacífica de conflictos.

1.- JUSTIFICACIÓN

Propondremos actuaciones a favor de los derechos de las mujeres, para eliminar las desigualdades, y lo haremos trabajando con nuestras alumnas y alumnos, partiendo de los resultados obtenidos en la evaluación del curso anterior, de la realidad concreta de nuestro centro, teniendo en cuenta el perfil del alumnado y del profesorado, los recursos y espacios disponibles...

Todo ello promoviendo la sensibilización, la participación y la implicación individual y colectiva de la Comunidad Educativa, visibilizando y reflexionando sobre aquellas desigualdades específicas que produce la tradicional socialización diferenciada y a partir de ahí, llevar a cabo intervenciones educativas planificadas, que compensen las desigualdades detectadas.

De esta forma reforzamos los aspectos ya trabajados, continuando para superar desigualdades y posibilitar el pleno desarrollo personal, de manera que hombres y mujeres puedan vivir y desarrollarse en igualdad de derechos y oportunidades, de cooperar de forma equilibrada e igualitaria.

Además, Coeducar, tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia. Los planteamientos cooperativos de “yo gano, tú ganas”, configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

Normativa relacionada con el Plan de Igualdad:

Ley 9/2018 de 8 de octubre de modificación de la ley 12/2009 de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía-

02 de marzo de 2016

Acuerdo por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021

25 de mayo de 2006

Orden del 15 de Mayo de 2006 por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. BOJA nº 99 de 25/05/2006

21 de noviembre de 2005

I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación - BOJA nº 227 de 21/11/2005

18 de diciembre de 2007 Ley 12/2007 de Igualdad de Género - BOJA nº 247 de 18/12/2007

18 de diciembre de 2007

Ley 13/2007, de 26 de noviembre de violencia de género - BOJA Nº 247 de 18/12/2007

07 de julio de 2011

Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo
•23 de marzo de 2007

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

El desarrollo del Plan de Igualdad en el Centro la asumimos como una responsabilidad de toda la comunidad, especialmente en el tratamiento transversal de la perspectiva de género en el currículum, la formación igualitaria y la coeducación como prevención de la Violencia de Género, en el plan de convivencia, en la acción tutorial, en todas las áreas, en las actividades extraescolares... incluyendo propuestas dirigidas al alumnado y al profesorado.

Es un trabajo colaborativo, en equipo, coordinado por la persona responsable del Plan de Igualdad del Centro.

El Claustro se implica en su diseño y realización considerando importante la coordinación con el Equipo Directivo y el Consejo Escolar del Centro, con el objeto de asegurar una orientación académica y profesional que tenga en cuenta la perspectiva de género, así como una formación igualitaria en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivosexual o la resolución pacífica de conflictos.

Así desarrollaremos acciones de sensibilización, formación e implicación de la Comunidad Educativa.

También consideramos importante la planificación de Actividades entorno a días puntuales, teniendo en cuenta los recursos editados o coeditados por la Consejería de Educación, por el Instituto Andaluz de la Mujer, otras instituciones y otros enlaces de interés, como son: **Recursos del Portal de Igualdad de la Consejería de Educación** www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad y **Recursos del IAM en torno a los días:**

•25 de Noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

•28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

•8 de Marzo, Día de la Mujer

Este plan parte de la realidad de nuestro contexto escolar y familiar, reflejado y recogido en un diagnóstico realizado por compañeras/os del centro y se ha tomado en cuenta la valoración final y las propuestas de mejoras reflejadas en las memorias anteriores.

2.-OBJETIVOS

Pretende ser, por encima de todo, una tarea diaria que nos lleve a todos y todas a ser personas plenas, responsables y que defienden las libertades propias y respetan las libertades de los demás, una tarea que aporta herramientas como el debate, la reflexión, la investigación y la puesta en práctica de iniciativas coeducativas, viables, por parte del claustro y de todos los niños y niñas.

Será vital que el presente trabajo se desarrolle al mismo tiempo en la escuela y familia, al ser ambos los primeros espacios de socialización.

Objetivos que nos planteamos:

- 1.-Desarrollar una actitud de respeto ante las diferencias.
- 2.-Sensibilizar sobre la necesidad de educar en la igualdad de oportunidades como un derecho de niños y niñas.
- 3.-Fomentar una actitud crítica ante casos reales de discriminación.

- 4.-Favorecer el trabajo en grupo en el que participen niños y niñas en igualdad.
- 5.-Fomentar la utilización de un lenguaje no sexista, en el trato diario, en los textos y documentos que se utilizan en el colegio.
- 6.-Detectar actitudes sexistas en el aula, reflexionar sobre ellas y buscar soluciones.

- 7.-Fomentar la participación de la familia en las actividades coeducativas.
- 8.-Favorecer la expresión de los sentimientos y el desarrollo de una inteligencia emocional.

- 9.-Resolver los conflictos con el diálogo, criticando siempre la violencia.
- 10.-Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.

3.-CONTENIDOS.

Nuestro trabajo consistirá en que nuestro día a día tenga como meta el educar en la igualdad, aunque las actividades principales se desarrollen en días especiales cuya celebración lo requiera.

- Prevención en todos los espacios del centro la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad en el uso de espacios, actividades a desarrollar, etc....
- Uso del sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención a niños y niñas con dificultades, ya sean motrices o psicopedagógicas.
- Creación de un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- Participación del alumno/a en la organización y el desarrollo de las tareas que serán llevadas a cabo en clase; así como aquellas que les sean propuestas en casa.
- Potenciación de la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.
- Colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas.

4. MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS DIFERENTES ÁREAS

Un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto para educar en igualdad es la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado herramientas y competencias valiosas para su crecimiento personal.

Comunicación lingüística.

Se trabajará a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo. Además se desarrollarán actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Área de matemáticas y ciencias

Trabajaremos para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico

TIC

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

Ámbitos sociales y cívicas.

Se fomentarán valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad.

Aprender a aprender.

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia tan necesaria ya que se incluirán actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Se analizarán las distintas situaciones y se comentarán en clase, para ser analizadas de forma grupal. Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Las actividades estarán orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y autónomas tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo.

Conciencia y expresiones culturales.

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones,... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían por ejemplo en los libros de texto, a través de carteles, vídeos, búsqueda de información, etc.

5.-ACTUACIONES

Es importante que junto a las actividades propiamente dichas, haya momentos de reflexión y propuestas de mejora tanto a nivel personal, escolar y/o en la familia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo en los diferentes niveles por lo que se especificará a qué cursos van dirigidas, intentando que sean las idóneas para ese nivel.

Los verdaderos protagonistas son los niños y las niñas, partiremos de sus ideas previas para llegar al análisis crítico y de su entorno para que sean capaces de realizar sus propuestas de mejora.

Propiciaremos su autonomía moral, siempre dependiendo de la edad, pero ayudándoles a realizar trabajo de reflexión. Se intentará realizar actividades variadas, de lenguaje, tomando como recurso las nuevas tecnologías, lúdicas, en grupo e individuales, aprovechando todo aquello que sea medio de aprendizaje, socialización y diversión.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES

- Tomar como punto de partida el diagnóstico de la situación del centro.
- Formación de una comisión de igualdad en el centro formada por varios docentes del mismo (a ser posible, de diferentes ciclos). Se reunirá de forma frecuente según calendario previsto para realizar la propuesta de actividades a llevar a cabo durante este curso.
- Información y sensibilización del Claustro, Consejo Escolar, AMPA...
- Estudio de las propuestas de mejora de la memoria final de curso.
- Estudio y análisis para la elaboración de un Plan de Igualdad acorde con el Plan de Igualdad de la Consejería de Educación.

- Solicitar talleres de Coeducación dirigidos al alumnado propuesto de Educación Primaria que ofrece el programa “Educar en Igualdad” del Servicio de la Mujer, Dirección General de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos del Ayuntamiento de Sevilla.
- Reuniones desde la comisión de igualdad para la preparación de actividades.
- Realización de un estudio del impacto que ha tenido este plan en la comunidad educativa.
- Elaboración de la memoria.
- Determinar un lugar en cada clase (tablón) o fuera (por niveles) para trabajos y exposiciones de igualdad.

Ejemplos para el Día 25 de Noviembre:

- -Cada clase por grupos realizarán uno o dos murales con el lema:
- "La igualdad no da igual, educar es avanzar"
- -La temática a trabajar será:
- - Infantil: resolución de conflictos con cuentos y canciones.
- -Primer ciclo: tareas domésticas y roles.
- -Segundo y tercer ciclo: relaciones de pareja , se trabajará a través de la música (letras), programas de televisión,...
- -Jornada de juegos coeducativos en el patio para fomentar la coeducación e igualdad.
- -Propuestas: cada clase con su tutor y con un horario ir bajando para realizar los juegos en los diferentes puestos organizados con ayuda de los profesores de Ed. Física y alumnos/as de 6º.
- Juegos coeducativos : dividiendo el patio en cuatro corners o esquinas. Se van a llevar a cabo diferentes juegos cuyo fin es la eliminación de estereotipos sexistas.
- Se colocarán stands con ayuda de alumnos de 6º y profesores y con cada participación se regalará una manualidad del tema propuesto. La igualdad y coeducación.
- Juego 1: La comba.
- Juego 2: Salón de belleza.
- Juego 3: Masterchef Junior.
- Juego 4: Ordeno mi cuarto.

Otras actividades a realizar durante el año serán:

- Análisis, comentarios, sobre los derechos de los niños y las niñas.
- Búsqueda de noticias en los periódicos o en internet sobre los temas de la actualidad tratados en clase.
- Encuestas para hacer diagnósticos sobre: labores del hogar, juguetes, regalos....
- Análisis del lenguaje utilizado.
- Comprobación del uso de los patios de recreo por los distintos sexos y las actividades que cada uno realiza en ellos.

- Realización de trabajos en grupos mixtos para favorecer el conocimiento y respeto mutuo.
- Análisis de cuentos populares y tradicionales.
- Cambio de partes de los cuentos conocidos para poder trabajar el tema: sexo de los personajes, características físicas o psíquicas, oficios, finales etc.
- Proponer y escribir cuentos coeducativos.
- Proporcionar materiales como posters, puzles...con imágenes de profesiones y actividades que tradicionalmente no realizan hombres ni mujeres.
- Proyección de películas y vídeos sobre el tema.
- Lectura en clase y en casa sobre libros que trabajen el valor de la coeducación.
- Realización de técnicas de animación de la lectura que permitan también una reflexión sobre el tema.
- Realización de asambleas y debates en las clases como punto de partida y como reflexión para sacar conclusiones.
- Preparación de canciones con letras que hablen sobre el respeto y la igualdad entre las personas.
- Implicación de las familias en los trabajos que se realicen de forma que se establezcan debates.
- Exposición de información interesante sobre el tema a los demás compañeros y compañeras para que el claustro también participe de lo que vamos aprendiendo (lecturas recomendadas, páginas web interesantes...)
- Buscar momentos de charlas informales del claustro en los que se hable sobre el tema.
- Comparación de anuncios en la tele: qué productos venden hombres, y qué productos mujeres.
- Comparación sobre la vestimenta de la mujer: cómo ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Roles en las tareas del hogar. Comparación en las casas (quién hace la compra, quién cocina, quién repara algo estropeado...).
- Buscar estereotipos sexistas en los anuncios publicitarios y en los catálogos de juguetes para reflexionar sobre ello.
- Actividades de roll-playing en el aula, que ayuden a los alumnos a reflexionar sobre la importancia de la igualdad de todas las personas y la resolución pacífica de conflictos.
- Puesta en marcha de estudios de caso: se les expone una situación en clase y tienen que decidir sobre las diferentes formas de resolverla y cuál o cuáles son las más adecuadas.

7.- EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación continua que nos permitirá comprobar si los objetivos planteados están siendo adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia así como la Memoria del Plan.